



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 47 De Miércoles, 21 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320160032800	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Luis Ariel Gonzales Caña	20/04/2021	Auto Decide - Aceptar Renuncia Al Poder.
08638408900320190065800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Edgardo Coronado Navarro	20/04/2021	Auto Decreta - Desistimiento Tácito.
08638408900320140103000	Ejecutivo	Credimer Ltda.	Luz Marina Hernandez Cabrera	20/04/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900320180065100	Ejecutivo	Julio Tomas Adarraga Pacheco	Lenis Sara Mercado Mercado	20/04/2021	Auto Decide - No Acceder A Las Objeciones.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 21 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

1f112b91-3092-44a1-9d09-e1bef0bac1e8